

'ENCIERRA' INE A SHEINBAUM... Y A XÓCHITL LA REGAÑA

ERIKA HERNÁNDEZ

El INE ordenó a Morena y a Claudia Sheinbaum suspender los actos masivos, abiertos a la ciudadanía, y llevarlos a lugares cerrados y sólo para militantes, al considerar que podrían recaer en actos anticipados de pre-campaña y campaña.

Mientras que a la panista Xóchitl Gálvez le advirtió que debe suspender sus declaraciones sobre su aspiración a la Presidencia, pues aprovecha entrevistas para hablar sobre su plan de gobierno y pedir apoyo para llegar a esa posición, cuando está prohibido en este momento.

Al resolver denuncias diferentes, la Comisión de Quejas del INE advirtió sanciones a las dos aspirantes presidenciales.

Por unanimidad, los tres consejeros de ese órgano electoral determinaron que Morena y Sheinbaum podrán realizar encuentros con militantes en espacios cerrados, sin mensajes para posicionarse como aspirante presidencial o partido y sin hacer propuestas de gobierno.

De lo contrario, la autoridad advirtió que también cancelará dichos eventos.

Los consejeros Claudia Zavala y Arturo Castillo coincidieron en que los encuentros de la "Coordinadora de la Defensa de la Transformación" se han convertido en eventos con tintes proselitistas y electorales.

Desde el 17 de septiembre, Sheinbaum inició por el País su gira "La Esperanza Nos Une"; hasta el momento, de las 32 entidades, ha visitado 18.

"Se considera que los eventos denunciados fueron públicos, abiertos a la ciudadanía, en espacios con gran capacidad de asistentes, en los que se observa una convocatoria de cientos o miles de ciudadanos, en donde Claudia Sheinbaum realiza diversas manifestaciones de contenido proselitista", indica el acuerdo, en el que se asegura que de no aplicar la medida habrá daños graves al proceso presidencial.



'NO METERÉ MANO'
INE ordena a Sheinbaum hacer actos a puerta cerrada.
PÁG. 34



SI NO CUMPLE, SE LOS SUSPENDEN

INE ordena a Sheinbaum hacer actos en espacios cerrados y con militancia

La consejera Claudia Zavala sostiene que la morenista “sabe las reglas, pero las viola”

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.m

Claudia Sheinbaum deberá limitar sus giras como coordinadora de la Defensa de los Comités de la Cuarta Transformación a actos cerrados y con militancia y, si desacata la medida, se le suspenderán totalmente, ordenó el Instituto Nacional Electoral (INE).

La determinación se tomó en resolución a la denuncia que hizo el diputado de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, ante la Comisión de Quejas y Denuncias, en contra de la aspirante presidencial por presuntos actos anticipados de campaña y vulnerar la equidad ante la contienda electoral de 2024.

El proyecto original, que propuso la Unidad Técnica de lo Contencioso a la comisión, perfilaba suspender estos actos; sin embargo, los consejeros Arturo Castillo y Rita Bell López presentaron modificaciones para acotarlos a espacios cerrados y sólo dirigidos a la militancia.

Desde que ganó la encuesta de Morena, Sheinbaum ha realizado 18 giras, con “cientos y miles de militantes” en el mismo número de entidades, por lo que le faltarían 14 eventos, pues recorrerá todo el país.



El consejero Arturo Castillo destacó que en diversas ocasiones, la morenista ha hecho expresiones como que se tiene que ganar en 2024, se tienen que lograr las dos terceras partes del Congreso y las dice “incluso reconociendo que las conductas que está por realizar pueden constituir una sanción por parte del instituto”, con lo que da cuenta que sabe perfectamente que sabe lo que está haciendo y aun así lo hace.

La consejera Claudia Zavala, presidenta de la Comisión de Quejas, criticó que la aspirante es “sabedora” de las reglas, pero aun así las viola para hacer “proselitismo con tintes electorales”, pese a que aún no inician las precampañas.

El diputado emecista se congratuló en X de que la autoridad electoral le haya dado la razón. “El @INEMexico nos dio la razón y Claudia Sheinbaum debe suspender sus giras”.

Sin embargo, el líder de Morena, Mario Delgado, aclaró en X que: “Las giras de nuestra coordinadora Claudia Sheinbaum continuarán”, y puntualizó cuáles fueron los lineamientos que la Comisión de Quejas le pidió que siguiera en sus recorridos.

La medida que tomó el INE fue similar a la que impuso a los aspirantes de Morena en el proceso interno para definir su candidato a la Presidencia por encuesta, sólo que en aquel entonces los actos debían ser preferentemente en lugares cerrados, algo por lo que nunca optaron.



Todo continuará: Delgado

INE frena giras de Claudia y limita actos a sitios cerrados

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 10

Delgado asegura que “continuarán”.**INE ordena a Claudia suspender sus giras**

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó a Claudia Sheinbaum suspender “en definitiva” sus giras, pues se ha demostrado que son proselitistas y pueden generar inequidad en la elección presidencial, por lo que solo puede encabezar actos privados. La consejera Rita Bell López la consideró “una medida excesiva”, pero la consejera presidenta de la comisión, Claudia Zavala, y el consejero Arturo Castillo aprobaron suspender las giras, pues señalaron que la propia Sheinbaum reconoce en sus discursos posibles sanciones por sus declaraciones proselitistas.

Al respecto, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, minimizó la orden y sostuvo desde sus redes sociales: “las giras de nuestra coordinadora Claudia Sheinbaum continuarán”.



VE RIESGOS PARA EQUIDAD DE LA CONTIENDA

INE advierte por actos anticipados

LA COMISIÓN DE QUEJAS ordenó a Xóchitl Gálvez cuidar sus dichos sobre los comicios, mientras que Sheinbaum deberá dirigir sus eventos sólo a militantes

POR AURORA ZEPEDA

**20
24
DESTINO**

Las aspirantes a la Presidencia de la República Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum

deberán tomar medidas drásticas en sus estrategias previas a las precampañas, para evitar que sus alusiones a las elecciones de 2024 y sus reiteradas propuestas electorales pongan en riesgo la equidad de la contienda.

Ayer, la Comisión de Quejas del INE hizo un “serio” llamado a Gálvez, representante del Frente Amplio por México —quien acumula seis medidas cautelares en su contra por presuntos actos anticipados de campaña—, a cumplir las normas y las leyes y no incurrir en conductas que puedan representar alguna ilegalidad.

Los consejeros votaron a favor de ordenar a la senadora panista bajar dos publicaciones de redes sociales y le prohibieron emitir mensajes con contenido proselitista.

Por su parte, a Claudia

Sheinbaum le exigieron limitar sus actos a eventos cerrados sólo para la militancia, no referirse a las elecciones de 2024 en sus discursos ni mencionar propuestas de gobierno.

“Estamos a casi a un mes de que inicien los procesos de precampaña para los partidos políticos, si nosotros dejamos pasar el tiempo con la continuidad de estos eventos, cada vez es más riesgoso poner el principio de equidad en esta zona, y por eso se deben suspender esos elementos”, indicó Claudia Zavala, presidenta de la comisión.

PRIMERA | PÁGINA 2



URGE A CAMBIAR ESTRATEGIAS

INE da jalón de orejas por actos anticipados

AFIRMA QUE las actividades deben ser en espacios cerrados; advierten riesgos para dar registro de candidaturas

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gtmm.com.mx

**20
24
DESTINO**

La Comisión de Quejas del INE ordenó a Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum tomar medidas drásticas, en sus estrategias, para no transgredir la equidad en la contienda por sus reiterados contenidos con propuestas electorales y alusiones a la elección presidencial del 2024.

Por un lado, hizo un llamado "serio" a Xóchitl Gálvez porque lleva seis medidas cautelares en su contra por presuntos actos anticipados de campaña, lo que puede poner en riesgo la equidad en la contienda.

Hay que señalar que si la sala especializada del TEP-JF determina que la senadora cometió diversos actos anticipados de campaña, esto puede derivar en la negativa de su registro como candidata.

Por el otro, a Claudia Sheinbaum le ordenó suspender su gira La esperanza nos une y reencauzar sus actos a eventos cerrados sólo a

la militancia, sin mencionar el 2024 en sus discursos y sin hablar de propuestas de gobierno.

También apercibió a Morena para que quede advertido de que, si no cumplen con acotar los actos a la militancia, se puede ordenar la suspensión total de los actos de Sheinbaum.

EL CASO DE XÓCHITL GALVEZ

Al revisar dos quejas en contra de la senadora y coordinadora de la construcción del Frente Amplio por México, el y las consejeras de la Comisión de Quejas, explicaron que la legisladora debe eliminar mensajes en sus redes sociales que pueden violar la ley electoral al constituirse en pronunciamientos anticipados a las precampañas y precampañas.

La presidenta de la comisión Claudia Zavala explicó que, en el caso de Gálvez Ruiz, han revisado, por lo menos en seis ocasiones, quejas y solicitudes de medidas cautelares en su contra, por presuntos actos anticipados de campaña.

La consejera presidenta dijo "esto es un llamado se-

rió respecto de la conducta que deben tener todas las personas de frente al proceso electoral, es un llamado a cumplir las normas, a cumplir las leyes, el Estado de derecho debe prevalecer en este proceso electoral y no buscar estos límites en lo que se puede incurrir en alguna ilegalidad".

Los tres consejeros integrantes votaron a favor de ordenar a Gálvez Ruiz bajar, una vez más, dos mensajes de sus redes sociales y le ordenaron abstenerse de hacer, transmisiones en vivo, en video, por mensaje o cualquier vía, contenido proselitista.

EL CASO DE CLAUDIA SHEINBAUM

Al revisar nueve giras de las 18 que ha realizado la coordinadora de los comités de la Defensa de la Transformación, Claudia Sheinbaum, el y las consejeras determinaron que podría haber repetición futura de irregularidades que pueden violar la equidad en la contienda, pues falta que Sheinbaum visite 14 entidades más dentro de su gira La esperanza nos une.

Se señaló que ha hecho

eventos públicos, abiertos a la ciudadanía y se ha referido a las elecciones del 2024, ha hecho propuestas, incluso sabiendo que sus dichos pueden ser señalados por la autoridad electoral.

La consejera Rita Bell López consideró que era excesivo el ordenar la suspensión de la gira, pero luego apoyó la propuesta del consejero Arturo Castillo quien propuso ordenar la suspensión de la gira, pero no obstaculizar los trabajos de la coordinadora Sheinbaum, y para evitar entrometerse en la autoorganización del partido y su vida interna, entonces, permitir que los actos continúen, pero de forma cerrada, sólo para militantes y sin menciones al 2024, propuestas electorales y de gobierno.



La presidenta de la comisión, Claudia Zavala, dijo que “estamos hoy a 16 de octubre, casi a un mes de que inicien los procesos de precampaña para los partidos políticos. Si nosotros dejamos pasar el tiempo con la continuidad de estos eventos, cada vez es más riesgoso poner el principio de equidad en esta zona, y por eso se deben suspender esos elementos, tenemos evidencia documentada de que se están usando para hacer un posible proselitismo con tintes electorales”, dijo la consejera.

La resolución contempla advertir al partido que, si no se acata la orden, la comisión podría ordenar la suspensión total de las giras de Claudia Sheinbaum.



Las giras de nuestra coordinadora de la Transformación, Claudia Sheinbaum, continuarán. Únicamente se deberán seguir estos lineamientos y seguiremos recorriendo el país.”

“Que los eventos sean en lugares cerrados, dirigidos a la militancia; se exige el deber de cuidado al partido y oradores a que sus expresiones sean conforme a la normatividad electoral.”

MARIO DELGADO

DIRIGENTE DE MORENA

9
GIRAS
de las 18 que ha realizado Claudia Sheinbaum podrían incurrir en la falta de equidad electoral.



Foto: Especial

El Instituto Nacional Electoral hizo un llamado “serio” respecto de la conducta que deben tener todas las personas de frente al proceso electoral.



INE ordena suspender gira con mítines masivos de Sheinbaum

Advierte violaciones graves a la equidad de la contienda; deberá limitar actos a lugares cerrados

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó suspender la gira con mítines masivos de Claudia Sheinbaum, coordinadora de Comités de Defensa de la 4T, por lo que deberá limitar sus eventos a lugares cerrados y sólo dirigidos a militantes, al advertir violaciones graves a la equidad de la contienda.

El coordinador de los diputados de MC, Jorge Álvarez Máynez y el PRD denunciaron a Sheinbaum Pardo y pidieron la suspensión de las giras La esperanza nos une.

La comisión señaló que dichos eventos fueron públicos y abiertos a la ciudadanía, con cientos de asistentes y contenido proselitista. Además, falta que visite al menos 14 entidades, al advertir daños a la contienda electoral y violación grave al principio de equidad.

Si bien el proyecto planteaba originalmente la suspensión total de las giras, se añadió que podrá continuar con sus actividades en lugares cerrados y con militantes.

También al inicio de cada acto se deberá informar a los militantes de manera explícita sobre el acuerdo del INE. La comisión apercibió a Sheinbaum Pardo y a Morena, para que de no cumplir con el acuerdo se ordene la suspensión total.

La consejera Rita Bell López consideró que la medida no es proporcional y que puede afectar la autodeterminación de los partidos políticos: "Creo que hay mensajes que se están dando y que hay que actuar ante ello, hay que dictar una medida proporcional a los actos que están sucediendo", apuntó.

La consejera se pronunció en contra de la suspensión total de las giras y poner los límites aprobados por la comisión.

El consejero Arturo Castillo dijo que suspender la gira podría limitar las funciones de Sheinbaum Pardo

como coordinadora, que es un cargo intrapartidista; sin embargo, ante las conductas reiteradas de eventos proselitistas, sí deben limitarse.

"No se trata de limitar el desarrollo de una actividad intrapartidista, se trata de suspender aquellas actividades que no una ni dos, sino varias veces han mostrado las características de ser proselitistas, estar anticipados a las precampañas", apuntó.

La consejera Claudia Zavala subrayó que no van a poder seguir con la misma dinámica, pero pueden reconducir las giras con el objetivo de conformar sus comités. ●

14

ESTADOS

falta que visite Claudia Sheinbaum, quien ha incurrido en violaciones a la contienda.





La Comisión de Quejas y Denuncias del INE detectó actividades de Morena con características de ser proselitistas, y anticiparse a las precampañas.

